



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 03 de agosto de 2017

UNA N° 9174/2017

Señor Decano:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que los estudiantes beneficiados con las Becas de Postgrado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, deberán presentarse a partir del 7 de agosto de 2017, para firmar contrato y retirar los respectivos cheques. Asimismo, los que poseen cuenta bancaria en el Banco Itaú Paraguay S.A. cuyo monto de la beca ha sido acreditado por Red Bancaria en las cuentas de los postulantes, deberán pasar indefectiblemente a suscribir el contrato a los efectos de regularizar su expediente en calidad de becario.

Solicítele, se administren las medidas pertinentes a fin de informar a los beneficiados de la Facultad a su cargo, quienes deberán pasar a firmar dichos contratos en la Dirección General de Administración y Finanzas, de 07:30 a 13:30 hs.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

FACULTAD POLITÉCNICA - UNA SECRETARÍA DE LA FACULTAD MESA DE ENTRADA		
07 AGO 2017		
N°: 8632	Hora: 09:00	Firma: <i>[Signature]</i>



Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
Rector

Al
Señor
Prof. Ing. **TEODORO RAMON SALAS CORONEL**, Decano
Facultad Politécnica
San Lorenzo

A: **Soñe General** / CD

FACULTAD POLITÉCNICA		
04 AGO 2017		
N°: 8632	Hora: 12:00	Firma: <i>[Signature]</i>

04 AGO 2017		
N°: 8632	Hora: 11:11	Firma: <i>[Signature]</i>

[Handwritten signature]
04/08/17